

Bol. Acad. peru. leng. 77. 2025 (263-290)

EL QUEÍSMO EN EL DISCURSO ESCRITO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

MIRELLA ROBLES-MUÑOZ

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
mirella.robles@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-9812-1606>

Recibido: 24/04/2024 Aprobado: 14/05/2025 Publicado: 30/06/2025

1. Introducción

El fenómeno del queísmo tiene un uso extendido en la lengua. En comparación con su contraparte dequeísta, que se restringe al discurso oral (Almeida, 2009), el queísmo se presenta también en registros escritos formales en espacios educativos y académicos (Millán Chivite, 2000; Robles-Muñoz *et al.*, 2023). Sin embargo, al ser un uso no canónico, está estigmatizado por la norma académica, pues no responde a las normas estándares de corrección o prescripción (en las cuales se limita el uso en términos de «corrección» o «incorrección»).

Ahora bien, al tratarse de un uso alternante entre *de que* y *que*, el queísmo constituye un caso de variación sintáctica en la cual la forma canónica es *de que* y la forma no canónica es *que*. Diferentes investigadores (Guirado, 2006, 2009; Schwenter, 1999; Ueda, 2019) han evaluado la omisión de la preposición *de* en casos queístas y la han vinculado con

un cambio de significado en el discurso, en el que se omite dicha preposición para manifestar una relación directa entre el discurso y el hablante. De esta manera, se espera que los usos queístas aparezcan en contextos de primera persona gramatical y tiempo no pasado, pues, en el primer caso, el sujeto y el hablante coinciden, mientras que, en el segundo caso, el tiempo de enunciación se reduce.

La sociolingüística funcional es un enfoque teórico importante al evaluar el queísmo, pues identifica la intención comunicativa detrás de este fenómeno en el discurso. Silva-Corvalán (2001) y Lavandera (1978/1984) indican que el marco teórico-metodológico que ofrece esta perspectiva incluye otras ramas del conocimiento, como la semántica, la pragmática y el análisis del discurso, que permiten evaluar, de manera idónea, el fenómeno sintáctico de forma contextualizada (esto es, como suele aparecer un fenómeno sintáctico) y en términos de adecuación comunicativa. Cabe precisar que en este enfoque teórico no se soslaya el método tradicional de la cuantificación de las formas, sino que adicionalmente el fenómeno se somete a una interpretación funcional.

Los trabajos que se han realizado desde esta perspectiva son escasos. Guirado (2009), en su estudio del (de)queísmo en hablantes de Caracas, identifica la primera persona gramatical y el tiempo no pasado como variables que influyen en la función deíctica del queísmo. Ueda (2019), que estudia las formas (de)queístas de oraciones en primera persona gramatical en modo indicativo, también destaca que la persona gramatical influye en estas formas lingüísticas. Asimismo, Schwenter (1999) afirma que, cuando una oración principal presenta el mismo sujeto que la oración subordinada, el queísmo indica que la información es confiable o proviene directamente del hablante. En el contexto académico, Ortega (2019), aunque no se basa en la sociolingüística funcional, concluye que las formas queístas aparecen con mayor frecuencia en enunciados que se encuentran en primera persona gramatical y tiempo

no pasado; resultados semejantes se hallan en el discurso escrito espontáneo (Robles-Muñoz, 2024).

El presente trabajo es la continuación de una investigación previa (Robles-Muñoz, 2024) en la que se estudió el queísmo, con las variables previamente descritas, en el registro escrito de estudiantes universitarios. Este nuevo análisis se debe a que, en el trabajo previo, solo se analizaron los contextos de primera persona gramatical y tiempo no pasado, que son los contextos donde aparecen de forma frecuente los usos queístas —como bien se identifica en los resultados descritos en el párrafo anterior—, mas no se analizaron los contextos de tercera persona gramatical y tiempo pasado, los cuales también registraron casos queístas en una cantidad considerable. La evaluación de estos contextos permite conocer si se mantiene la función pragmática de cercanía del hablante con el discurso al utilizar las formas queístas o, en todo caso, cuáles son los factores determinantes de los usos queístas en contextos infrecuentes. Cabe aclarar que «contexto infrecuente» se interpreta en este estudio como un contexto distinto de aquel en el que se ha comprobado la aparición frecuente de queísmo (a saber, primera persona y tiempo no pasado).

De este modo, el objetivo de la presente investigación ha sido estudiar las formas queístas en el registro escrito de estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (FLCH) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en contextos de tercera persona gramatical y tiempo pasado, tomando como base el marco teórico-metodológico de la sociolingüística funcional. Este trabajo contribuye con la sociolingüística en la medida en que aborda el fenómeno desde un enfoque novedoso, que permite, además, mitigar los estigmas que se generan en torno al uso de formas no canónicas, pues evalúa la competencia lingüística en términos de adecuación a una determinada situación comunicativa en contextos no esperados. El estudio se divide en

cinco secciones: la introducción, el marco teórico, la metodología, el análisis y, finalmente, las conclusiones.

2. Marco teórico

2.1. Sociolingüística funcional

El abordaje de la variable no fonológica desde la perspectiva sociolingüística tradicional constituyó un debate que, hasta la actualidad, no concluye. La razón principal se debe a que el significado cambia en una variable no fonológica, a diferencia de una variable fonológica, por lo cual aplicar el método tradicional de la sociolingüística variacionista no contribuiría a explicar la naturaleza de la primera. Por este motivo, Silva-Corvalán (2001) sugiere que debe definirse bien el tipo de variable antes de aplicar el marco adecuado para su evaluación. Cuando se trata de queísmo, como es el caso del presente estudio, la investigadora indica que también debe definirse su tipo.

Si bien, al abordar el fenómeno sintáctico desde la sociolingüística funcional, se incluye la cuantificación de las formas, la interpretación que se realiza es distinta. En lugar de que las variables sociales determinen el uso o la frecuencia de las formas objeto de estudio, según Lavandera (1978/1984), los propios usos influyen en la cuantificación, ya que están condicionados por factores que aparecen en el discurso. Esto se debe a que el significado de la variable sintáctica se modifica según su contexto de aparición. Por ello, Silva-Corvalán (2001) propone que el análisis debe realizarse en covariación con factores internos y externos para evaluar las posibles diferencias de significado en los niveles semántico y pragmático-discursivo.

Las autoras indican que el análisis de la variable sintáctica en el discurso se realiza en dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa, ambas precedidas de un estudio de variables. En esta línea, primero se tiene que realizar una revisión de la variable objeto de estudio en el discurso

con la finalidad de identificar las variables que intervienen y controlan su significado; segundo, se debe someter a una evaluación cuantitativa en covariación con las variables independientes identificadas; tercero, se ha de proceder a su interpretación cualitativa. Así, si se determina que el significado de la unidad de análisis difiere según los contextos, se entendería que son estos significados, relacionados con los niveles pragmático-discursivo y semántico, los que determinan las frecuencias o los usos de las formas alternantes.

Entonces, en este proceso resulta importante delimitar las variables lingüísticas del fenómeno estudiado —en este caso, el queísmo— para que, mediante su cuantificación en el discurso espontáneo, se identifiquen y analicen las diferencias de significado que puede presentar una variable sintáctica y, así, proceder a un análisis funcional de los contextos infrecuentes. Por consiguiente, con base en una investigación previa (Robles-Muñoz, 2024), que permitió desarrollar una primera revisión sobre los usos frecuentes e infrecuentes, y en concordancia con los resultados de otros trabajos (Guirado, 2006, 2009; Ortega, 2019; Ueda, 2019), se identificaron la tercera persona gramatical y el tiempo pasado como contextos de los usos queístas no esperados.

2.2. El queísmo

La definición de este fenómeno debe presentarse con especial cuidado cuando se aborda funcionalmente. En esta línea, si bien en la actualidad el queísmo se entiende como la omisión (por lo general) de la preposición *de* ante cláusulas encabezadas por *que* cuando el contexto requiere su inserción, según Bentivoglio y Galué (1998), estas formas lingüísticas aparecen desde la Antigüedad; incluso, eran utilizadas posiblemente en los mismos contextos de forma estandarizada. Bajo este foco, resulta pertinente que este fenómeno se interprete en términos de adecuación lingüística, como sostiene la sociolingüística funcional, y no en términos de «corrección» o «incorrección».

Así pues, la omisión descrita responde a una mayor cercanía del hablante con el discurso, lo que puede manifestar diferentes intenciones comunicativas. Esto puede deberse al significado relacional de la preposición *de*, cuya definición se delimita por el contexto o el entorno. El presente estudio se limita a abordar solo las formas queístas cuando se omite dicha preposición y no sus alternantes *a*, *en* o *con*. Según Aguilar Laura (2006), la preposición *de* ha sido relacionada, por ejemplo, con los significados de propiedad, queja y asunto, y Ueda (2019) ha empleado este último significado para explicar las formas infrecuentes del uso del queísmo.

Asimismo, cabe destacar que el queísmo ha sido vinculado, de manera tradicional, con el discurso que expresa seguridad o confianza (en el interlocutor). Guirado (2006, 2009) ha estudiado la función del queísmo desde la teoría de la evidencialidad, y ha podido situar al hablante como la fuente de la evidencia y a la preposición *de* como una marca deíctica que se omite para manifestar mayor naturalidad. Por su parte, Ueda (2019) ha evaluado el queísmo desde la marca de primera persona singular en tiempo presente del indicativo (PPSP) para estudiar su función en este contexto, que es recurrente en el discurso. Ambas perspectivas se han reunido en un trabajo previo (Robles-Muñoz, 2024) al evaluar el queísmo a partir de dos variables lingüísticas que motivan sus usos y que permiten identificar su función comunicativa: la persona gramatical y el tiempo verbal de la enunciación.

2.3. Persona gramatical

Las investigaciones indican que la preposición *de* suele omitirse ante cláusulas encabezadas por *que*, en construcciones queístas, cuando el hablante y la persona gramatical coinciden (Guirado, 2006, 2009; Ortega, 2019; Ueda, 2019), pues se manifiesta cercanía con el discurso. Asimismo, Schwenter (1999) señala que el queísmo es frecuente con verbos en primera persona; por ello, se le suele relacionar con esta

variable deíctica, la cual permite identificar su función comunicativa en el discurso. El caso contrario sucede con la tercera persona gramatical, que, generalmente, ha sido relacionada con el mantenimiento de la preposición *de* para manifestar distanciamiento del hablante con el enunciado. Sin embargo, los usos queístas pueden aparecer en estos contextos y responder a factores internos (Silva-Corvalán, 2001). Así pues, al evaluar esta variable, se consideran dos indicadores: la primera y la tercera persona gramatical, las cuales han sido vinculadas tradicionalmente con la omisión y el mantenimiento de la preposición *de* (en casos queístas), de forma respectiva.

2.4. Tiempo

La función comunicativa del queísmo, ligada con la seguridad y la certeza de lo que se enuncia, aparece, según Guirado (2006, 2009), cuando el enunciado se encuentra en tiempo no pasado, específicamente, en tiempo presente. Esto se debe a que dicho tiempo se ubica en una marca temporal cero, en la cual el distanciamiento es menor y la cercanía del hablante con el discurso se reproduce como una función base relacionada con el queísmo. Ortega (2019), por ejemplo, ha hallado en su investigación que los verbos conjugados en tiempo presente del modo indicativo producen las formas queístas con mayor frecuencia. Sin embargo, es posible hallar formas verbales diferentes a la marca temporal cero, como el presente histórico.

El presente histórico hace alusión a eventos pasados que expresan acciones simultáneas con un momento específico del pasado, escritos en formas verbales de presente y de pasado de manera simultánea. Según Rojo y Veiga (1999), aparece cuando no coincide el momento de la comunicación con el punto origen o punto de referencia; independientemente del tiempo gramatical que se utilice en el enunciado, los eventos narrados corresponden al pasado. Así pues, en el presente estudio se concibe que el tiempo verbal de la enunciación está ligado al

momento de la comunicación y es independiente de las formas verbales utilizadas.

El abordaje de una comunicación no directa, como los discursos escritos en redes sociales, presenta ciertas dificultades. En particular, puede resultar complejo identificar el momento exacto de la comunicación, ya que no suelen existir respuestas inmediatas y los mensajes pueden recibirse en tiempos y espacios distintos; por ello, en esta investigación se estableció el punto origen desde el emisor, ya que sus discursos son el objeto de análisis. Y, dado que se han registrado usos queístas con formas verbales de pasado (Robles-Muñoz, 2024), para esta variable se han considerado el tiempo pasado y el tiempo no pasado —preferentemente, de modo indicativo— como indicadores del presente estudio.

2.5. Registro escrito

El registro escrito se caracteriza por su formalidad, ya que el acto de escribir implica un proceso de aprendizaje. Rojas Saldaña (2013) menciona que el aprendizaje de la escritura constituye un esfuerzo mayor que la oralidad, pues, mientras esta se aprende espontáneamente en los primeros años de vida, el aprendizaje de la escritura involucra concentración, práctica, organización y conocimiento. Por esta razón, se considera afín tanto al ámbito formal como educativo, reflejando las características del grupo social que se aborda en el presente trabajo: universitarios. Los estudiantes de la FLCH de la UNMSM hacen uso de la escritura de manera cotidiana, tanto en el proceso de aprendizaje como al exponer sus ideas, y también de manera constante en otros ambientes, como las redes sociales.

García López (2020) y Tutaya Cárdenas (2019) indican que el registro escrito se utiliza ampliamente en los medios de comunicación impresos, incluyendo plataformas de redes sociales, como Facebook,

Instagram y Twitter (ahora X). Además, Tutaya Cárdenas añade que el registro escrito aparece en ámbitos oficiales como las universidades, donde los estudiantes fortalecen su competencia lingüística. Este concepto es tratado desde la perspectiva funcionalista —según Rojas Saldaña (2013)— en términos de adecuación a una determinada situación comunicativa. Así pues, es pertinente evaluar el fenómeno del queísmo en el contexto escrito y desde la perspectiva funcionalista que se propone en el presente estudio, pues esta plantea una visión integradora del fenómeno, en el cual el rol comunicativo tiene una posición importante.

Como muestra una investigación previa (Robles-Muñoz, 2024), este tipo de competencia —especialmente pragmática—, ligada a la definición funcional del queísmo propuesta en este trabajo, se manifiesta con regularidad en el discurso espontáneo, como los comentarios emitidos por los estudiantes en redes sociales. Por esta razón, se continúa con la evaluación de las formas queístas en este medio para profundizar sobre sus usos y su importancia en el discurso de los estudiantes de la FLCH de la UNMSM en contextos infrecuentes. Asimismo, según García López (2020), los usos queístas no se justifican en el registro escrito, lo que subraya la importancia de evaluarlos en este contexto para mitigar los estigmas que se construyen alrededor de ellos.

Finalmente, resulta importante tener en cuenta el concepto de lengua estándar, un uso que puede gozar de prestigio lingüístico (Areiza Londoño *et al.*, 2012). En este estudio, se entiende como un uso aceptado y extendido a nivel pragmático entre los estudiantes, lo que implica un conocimiento de la adecuación a los contextos comunicativos.

3. Metodología

3.1. Diseño de la investigación

La investigación se ha desarrollado con un enfoque mixto para la interpretación del fenómeno. En esta línea, se ha aplicado el diseño transformativo secuencial (DTS), que consiste en realizar primero una fase cuantitativa y, luego, interpretar cualitativamente la información (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Este tipo de diseño se adapta al marco teórico-metodológico de la sociolingüística funcional, en específico, las posturas propuestas por Lavandera (1978/1984) y Silva-Corvalán (2001) —adoptadas en el presente estudio—.

3.2. Muestra

La muestra se ha extraído del corpus de una investigación previa (Robles-Muñoz, 2024), cuyos datos fueron recogidos en 2021. Este corpus comprende comentarios escritos a través de Facebook, Instagram y Twitter por estudiantes de las (entonces) ocho escuelas académicas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Bibliotecología, Comunicación Social, Lingüística, Literatura, Conservación y Restauración, Danza, Arte y Filosofía. La muestra, en específico, está conformada por treinta casos de discursos escritos espontáneos que presentan la alternancia de las formas *de que* y *que*, los cuales fueron producidos en contextos no esperados de tercera persona gramatical o tiempo pasado.

3.3. Variables

3.3.1. El queísmo

La variable lingüística objeto de estudio corresponde al fenómeno del queísmo, que se aborda a partir de la alternancia de las formas *de que* y *que*. Solo se ha considerado el queísmo conjuntivo (es decir, producido en oraciones subordinadas sustantivas, en las que se omite la

preposición que debería ir antes de la conjunción *que*) y la omisión de la preposición *de*.

3.3.2. Persona gramatical

La importancia de esta variable radica en que las formas queístas aparecen frecuentemente en oraciones donde coinciden el hablante y el sujeto del enunciado. Se han considerado dos indicadores para esta variable: la primera y la tercera persona gramatical, que denotan cercanía y lejanía, respectivamente, del hablante con el discurso.

3.3.3. Tiempo

Esta variable mide el espacio temporal de enunciación respecto a las formas queístas. En esta línea, estos usos aparecen cuando se acercan al punto temporal cero de enunciación, porque el distanciamiento es menor. Así, para esta variable se han establecido como indicadores el tiempo pasado y el tiempo no pasado.

3.4. Procesamiento de datos

Los comentarios emitidos por los estudiantes en las redes sociales se trasladaron a una matriz, donde se clasificaron en categorías para su interpretación cualitativa (las cuales abarcan las variables de estudio). Así, se ha cuantificado las formas objeto de estudio en contextos de tercera persona gramatical y tiempo pasado, en contextos solo de tercera persona gramatical y en contextos solo de tiempo pasado. Luego, se ha realizado el análisis en cada caso, destacando los factores internos que intervienen y la intención comunicativa de los estudiantes.

4. Análisis

Este apartado se divide en tres secciones, de acuerdo con los contextos infrecuentes por analizar: en la primera sección se desarrollan las posibles causas del uso de las formas infrecuentes del queísmo, como su aparición en los contextos de tercera persona gramatical y tiempo

pasado; en la segunda sección se analizan los usos queístas en contextos de tercera persona gramatical, y en la tercera sección se abordan los usos queístas en contextos de tiempo pasado. El análisis se desarrolla en términos de adecuación comunicativa desde la noción de competencia pragmática en la medida que se analizan discursos espontáneos.

Se registró una alta producción de usos queístas en la muestra extraída del corpus seleccionado (ver § 3.2). Si bien la mayoría de los casos se encuentran en contextos tanto de primera persona gramatical como de tiempo no pasado, en comparación con los contextos de tercera persona gramatical y tiempo pasado a la vez (8.7%), abundan los usos queístas en contextos divergentes donde no se espera su uso; por ejemplo, se ha registrado en contextos solo de tercera persona gramatical (28.26 %) y solo de tiempo pasado (13.04 %). La importancia de analizar estos casos en el discurso espontáneo reside en que, en su conjunto, representan una cantidad porcentual importante de usos queístas (50 %), cuya variación puede ofrecer nuevos alcances o dar pautas para profundizar sobre los factores determinantes de estos usos.

4.1. Casos infrecuentes de tercera persona gramatical y tiempo pasado

Los contextos de primera persona gramatical y tiempo no pasado, de acuerdo con el marco teórico establecido, motivan los usos queístas por el menor distanciamiento entre el enunciante y su enunciado. Por esta razón, en contextos opuestos (tercera persona gramatical y tiempo pasado) se esperan resultados contrarios; cuando no ocurre así, se denominan casos infrecuentes o contextos no esperados. En estos se destaca la intención del estudiante, así como sus recursos lingüísticos y discursivos, sobre las categorías gramaticales de persona y tiempo, que explican dicha infrecuencia. Por ejemplo, en A74 y A91, la función principal del hablante es narrar una historia, un evento o un hecho real:

- (A74) «La directora de la comisión no quiso convocar más reuniones a pesar **que** estudiantes y profesores le hicimos el pedido».
- (A91) «Ayer mi madre me contó que mi abuelita le llamó mientras yo estaba en clase, preguntando si había ido a la marcha del 12. Al parecer se enteró **que** alumnos de San Marcos habían asistido para manifestarse, y pensó que estaba yo también, pero yo no había ido».

Ambos ejemplos muestran usos queístas en contextos de tercera persona gramatical y tiempo pasado (respecto al momento de la enunciación o comunicación). Es decir, el queísmo ocurre independientemente de los factores que suelen motivarlo. Pese a ello, la cercanía del hablante con su discurso se mantiene. En A74, el estudiante se incluye en el discurso y reduce la distancia con lo que enuncia mediante el verbo conjugado en primera persona *hicimos* (además, se percibe la función de queja o reclamo, relacionada tradicionalmente con los usos queístas). Por otra parte, en A91 se hace uso de pretéritos imperfectos en el desarrollo de la narración, lo cual manifiesta acciones que no terminan y se desarrollan en simultáneo con hechos pasados anteriores al punto origen: «estaba», «había ido», «habían asistido». De este modo, el estudiante mantiene cercanía con la información que proporciona, sobre la cual demuestra seguridad porque proviene de la conexión vincular con los participantes que poseen la información de primera mano.

Los usos infrecuentes de queísmo, respecto a contextos de persona y tiempo, han ocurrido con regularidad ante el verbo pronominal *enterarse* adyacente a las formas objeto de estudio. Así, de acuerdo con la RAE (s. f.), se tiende a omitir la preposición *de* por temor a cometer dequeísmo ante verbos cognitivos, como *enterarse*, incurriendo con gran frecuencia en casos queístas. Este fenómeno es conocido como ultracorrección (Gómez Torrego, 1991) y tiene su origen en la

inseguridad del hablante acerca de mantener la preposición *de* en usos no canónicos. Además, este fenómeno es reforzado por el registro escrito, ya que el acto de escribir requiere de mayor cuidado y control, por lo que la inseguridad es mayor en comparación con el registro oral. Esto genera mayores usos queístas ante dicho verbo pronominal, lo cual se ejemplifica en A36:

(A36) «Si no fuera por esto muchos ni se hubieran enterado **que** se aperturarían sus clases».

En A36 se destaca la intención del estudiante de manifestar una queja o reclamo, función relacionada tradicionalmente con los usos queístas. Esta intención se explica también por el contenido semántico de la preposición *de*, que mantiene su significado de queja, pese a no expresarse de forma literal en el discurso. En este punto, se percibe que los significados de la preposición *de* —los cuales se omiten en todos los ejemplos presentados— se mantienen tácitamente y refuerzan las intenciones comunicativas de los estudiantes. Además, en A36, esta intención es reforzada por la temporalidad del enunciado. La estructura es una oración condicional que incluye un futuro hipotético, un tiempo que Gutiérrez Araus (2012) define como la «posterioridad respecto al punto central y en relación a una restricción de modalidad hipotética» (p. 400). Esta posterioridad es manifestada por *aperturaría*, que, en la oración condicional encabezada por «Si no fuera por esto», permite la reducción del tiempo, pese a que la narración haga referencia a un evento pasado (el hecho de que los estudiantes se enteraron sobre la apertura de sus clases). Ahora bien, aunque las marcas gramaticales se encuentran en otros tiempos verbales, el momento de la enunciación se ubica en el presente del emisor, lo que es apoyado por la palabra *esto*, que actúa como una suerte de deíctico temporal y permite ubicar el punto origen. Así, se explica la cercanía del emisor con su enunciado.

4.2. Casos infrecuentes de tercera persona gramatical

Los usos queístas aparecen con mayor recurrencia, si bien en enunciados de tiempo no pasado, en contextos infrecuentes de tercera persona gramatical. Aparecen, sobre todo, después de sustantivos como *hecho*, *hipótesis*, *punto*, *conocimiento* y después de la conjugación de los verbos *ser* y *estar* más un adjetivo (*ser consciente*, *estar seguro*, *estar convencido*). Es decir, el tiempo verbal del momento de la enunciación y las categorías gramaticales que se utilizan permiten explicar en los casos analizados la aparición de usos queístas.

Anteriormente, se han presentado ejemplos que muestran el uso de variadas formas verbales para manifestar la proximidad del hablante con el enunciado. Una de las formas más comunes para reducir la distancia entre ambos es el uso del presente histórico, que se percibe con claridad en el ejemplo A5. Según Rojo y Veiga (1999), este uso ha sido relacionado «con los visibles efectos estilísticos de proximidad, viveza, fuerza dramática, etc.» (p. 2891), lo cual incluye una función base que define al objeto de investigación: que los usos queístas manifiestan cercanía entre el hablante y su enunciado.

- (A5) «En su tesis doctoral se plantea la hipótesis **que** los anacoretas y la ascesis fueron importantes como tema de representación en la pintura virreinal peruana debido al prestigio que estos religiosos tuvieron por su forma de vida, santidad, y ejemplo para la cultura virreinal en el contexto seleccionado».

En este ejemplo, el estudiante utiliza formas de presente y pasado al narrar un hecho anterior al momento de la enunciación. A diferencia de A36, cuyas formas verbales manifiestan hechos hipotéticos o futuros, el presente histórico en A5 evidencia que puede producirse tanto en su forma habitual de presente como en su forma no habitual de pasado. De esta manera, la estructura «se plantea» se usa para manifestar simultaneidad con el punto de referencia que no es el presente, sino los

sucesos narrados posteriores a este verbo. Este «presente por pasado» (RAE, 2018) se utiliza generalmente en «narraciones históricas o particulares», como sucede en la narración del ejemplo A5. Con todo, el momento de la enunciación (el presente del emisor), junto con la modalidad de presente histórico, explican la proximidad del hablante con lo que enuncia y, por lo tanto, que aparezca un uso queísta. Además, cabe destacar que se mantiene la intención comunicativa de seguridad del hablante, pues, aunque la oración se escribe en tercera persona gramatical («la hipótesis se plantea» / «*eso* se plantea»), es una narración personal del enunciante, cuya información, de conocimiento público, puede ser fácilmente corroborada.

Hasta el momento, se ha destacado el sistema verbal del enunciado, que, en ocasiones, ha coincidido con el momento de la enunciación o ha manifestado hechos pasados o futuros respecto al punto origen, pero que, en todos los casos, ha sido preponderante para evidenciar la cercanía entre el hablante y su enunciado —y, por lo tanto, para explicar la ocurrencia de usos queístas en contextos gramaticales no esperados—. Sin embargo, la intervención del hablante en el enunciado, con sus diferentes formas de manifestación, también desempeña una función importante y puede ser determinante, como en los ejemplos A3 y A63:

- (A3) «Es comprensible la preocupación, porque nadie quiere perder el semestre académico, pero a la vez son conscientes **que** no todos los cursos son viables de ser llevados a la virtualidad».
- (A63) «Es extraño al punto **que** llega a ser sospechoso, según como yo lo percibo».

La omisión de la preposición *de* en A3 se debe a la intervención del hablante en el discurso a través del pronombre indefinido *nadie*. El hablante se hace partícipe de la problemática que anuncia en este discurso mediante dicho pronombre, por lo que manifiesta su

cercanía o participación omitiendo aquella preposición. Mientras tanto, en A63, el hablante muestra confianza en su afirmación mediante el uso del pronombre *yo*, que actúa como un recurso discursivo para expresar una percepción personal. En estos casos, al omitir la preposición *de* y evidenciar cercanía con el enunciado, el hablante quiere enfatizar el conocimiento que posee sobre la información que enuncia con total seguridad.

El ejemplo A54 constituye un caso particular en los contextos infrecuentes analizados, ya que responde a una explicación diferente y parece no depender de ninguno de los factores desarrollados hasta el momento en el análisis. Permite dar cuenta de factores léxicos y semánticos, e, incluso, postular la intervención de la cognición, además de los ya desarrollados factores pragmáticos, en los que ni la temporalidad ni la intervención del hablante en el discurso, a través de una marca gramatical, son relevantes.

(A54) «Alguien me responde si "está seguro **que** están invitadísimo"? 🤔».

La omisión de la preposición *de* puede deberse a la extensión del proceso de lexicalización de «está seguro» a *seguramente*. Según Ueda (2019), los verbos en primera persona singular presentan un alto grado de lexicalización, un fenómeno que pudo haberse desplazado a los contextos de tercera persona gramatical. Es decir, se ha extendido la noción *seguramente* al hallar la estructura «estar + seguro(a)», de modo que, sin importar la persona gramatical del enunciado, se ha mantenido el proceso. Y resulta importante porque, en un trabajo previo (Robles-Muñoz, 2024), esta fue la estructura que mayores casos queístas registró. Al ser el único caso en la presente investigación, su explicación debe ser contrastada o corroborada en futuros estudios que incluyan semejante estructura lingüística al abordar el queísmo.

4.3. Casos infrecuentes de tiempo pasado

Los casos queístas en contextos infrecuentes de tiempo pasado se registran, según los discursos analizados, ante estructuras lingüísticas que incluyen, sobre todo, un verbo pronominal (*enterarse, olvidarse y darse cuenta*) adyacente a las formas objeto de estudio. Estas estructuras contribuyen a explicar la proximidad que se establece de manera regular entre el hablante y su enunciado en los casos queístas. En casi todos los casos, la persona gramatical coincide con el hablante de la enunciación—lo cual refuerza la intención comunicativa relacionada tradicionalmente con los usos queístas— y, asimismo, se utiliza el presente histórico. A continuación, se analizan de manera exclusiva ambos factores, teniendo en cuenta que, más allá de las formas verbales empleadas en el enunciado, los verbos pronominales de los siguientes ejemplos presentan una carga semántica habitualmente relacionada con una acción pasada, lo cual refuerza el rol definitorio del presente histórico.

El primer caso que se registra consiste en utilizar formas de presente para referirse a eventos del pasado; es decir, la forma habitual de emplear el presente histórico. Estas formas de presente coinciden con el momento de la enunciación, mas no con el punto de referencia; sin embargo, se utilizan formas o cláusulas en los enunciados que permiten identificar dicho punto. Se analizan estos ejemplos porque, pese a que las cláusulas regentes se escriben con formas de presente y en primera persona gramatical, en los discursos se emplean usos lingüísticos que permiten identificar eventos pasados, ya sean recientes o remotos.

- (A19) «Recién me entero **que** subieron esta foto de mi primer año 🥹».
- (A50) «Y yo recién me doy cuenta **que** mi nombre andaba por aquí 😊».
- (A90) «Hace días llevé a la cama "Vigilar y castigar" para leer sobre el tiempo disciplinado/disciplinario y me acabo de dar cuenta **que** he dormido con el libro desde entonces».

Los ejemplos A19, A50 y A90 incluyen formas verbales («me entero», «me doy cuenta» y «me acabo de dar cuenta», de forma respectiva) que establecen momentos consecutivos a acciones pasadas, las cuales se pueden identificar temporalmente gracias al uso de adverbios, por ejemplo, *recién* en A19 y A50. Además, estos verbos pronominales reducen la distancia temporal entre el sujeto y su enunciado. Adicionalmente, se acercan al presente, dado que actúan como un tiempo perfecto compuesto —esto es, «perteneciente a un presente ampliado» (Bizcarrondo y Urrutia, 2010, p. 201)—. En A90, por otra parte, la intención de proximidad es reforzada por la marca temporal «he dormido». Con todo, si bien se trata de verbos de logro —es decir, acciones que implican necesariamente el fin de un evento (Rodríguez Ramalle, 2005)—, lo que motiva el uso queísta —y, por lo tanto, que se mantenga la intención comunicativa de este uso— es el momento de la enunciación y las formas de presente empleadas para identificarlo.

Al ser también verbos de pensamiento, se hace énfasis en las percepciones sobre los hechos; es decir, pese a narrarse hechos pasados —«fotos de mi primer año» (A1); «mi nombre andaba por aquí» (A50); «hace días llevé a la cama “Vigilar y castigar”» (A90)—, el hablante quiere enfatizar su impresión reciente y omite la preposición *de* para evitar distanciamiento. Asimismo, en los enunciados pueden aparecer partículas que favorecen «el uso del presente para hechos pasados» (RAE, 2018, p. 33), como *aquí* en la cláusula A50 y *acabo* en la cláusula A90. Esto explica la reducción temporal al presente, su relación con el momento de la enunciación y, por ende, la cercanía del hablante con el enunciado y la frecuencia queísta en estos contextos.

Por otro lado, otras formas verbales pueden motivar los usos queístas, como en A65 y A70:

(A65) «Ni me enteré **que** había sorteo 🤔».

(A70) «Jajajaja ya me había olvidado **que** participé».

En este segundo caso, se incluyen únicamente verbos en tiempo pasado para referirse a eventos pasados, aunque el momento de enunciación sea el presente. En los dos ejemplos se hace uso del pretérito imperfecto —«había» en A65 y «había olvidado» en A70—, lo cual indica simultaneidad con un momento anterior al punto de enunciación. Las formas verbales de imperfectivo son formas de presente respecto a un punto de referencia, de ahí que Gutiérrez Araus (2012) las denomine «presentes del pasado», un aspecto o marca temporal vinculado con la frecuencia queísta. Además, a diferencia de los ejemplos del caso anterior (A19, A50 y A90), se evidencia una marcada distancia temporal entre los eventos ocurridos y el momento de la enunciación (este no coincide con el punto de referencia) a través del uso del perfecto simple —*enteré* en A65 y *participé* en A70—, que, en términos de Bizcarrondo y Urrutia (2010), manifiesta una acción completamente terminada en el pasado.

En este apartado, se han revisado diferentes casos: primero, casos donde existe mayor coincidencia entre el punto origen y el momento de enunciación (la coincidencia sería total si no existieran marcas, como los adverbios mencionados, que indiquen un evento reciente, aunque pasado finalmente); segundo, casos donde no existe coincidencia en absoluto entre el punto de referencia y el momento de enunciación, con el uso de formas verbales únicamente de pasado. Para culminar esta sección, se analiza otro caso en el que, una vez más, no existe coincidencia entre el punto origen y el punto de referencia. Sin embargo, a diferencia de los dos anteriores, presenta formas verbales que combinan ambas modalidades y recursos lingüísticos —no necesariamente verbos— que posibilitan identificar el momento presente de enunciación:

- (A94) «solo llegué hasta aquí para darme cuenta **que** se llenaba antes de Navidad».

- (A98) «Oigan ¿sí se dieron cuenta **que** no pude imitar bien los movimientos? Me cuesta que mi cuerpo y yo nos entendamos».

Los verbos de ambos ejemplos presentan una actuación similar a los anteriores casos analizados, pero esta vez cada enunciado incluye tanto las formas de presente como las formas de pasado. También se observan usos que motivan las formas de presente —coincidentalmente, «darse cuenta» en ambos ejemplos—, tal como sucedía con *antes* en A94. En esencia, ambos casos dejan entrever que existen múltiples formas temporales en las que se puede evidenciar el presente, así como indicios que permiten determinar la temporalidad del momento de la enunciación: en A94, *aquí*, y, en A98, los signos de interrogación. El uso de estos últimos posibilita un intercambio —además, directo—, pues demanda una respuesta o, por lo menos, llama la atención del receptor en el momento, con el apoyo del marcador discursivo *oigan*. Así pues, se explica la proximidad del hablante con el discurso y, por ende, la omisión de la preposición *de* para evitar distanciamiento y mantener su intención comunicativa.

5. Conclusiones

Los estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sus discursos escritos, han presentado el momento de la enunciación como factor determinante de los usos queístas en contextos infrecuentes. En torno a este momento, se han hallado usos queístas ante formas verbales de pasado y cuando el hablante y la persona gramatical del enunciado no coincidían. Este suceso se ha debido sobre todo a la modalidad de presente histórico en que se han desarrollado la mayoría de los casos infrecuentes, principalmente, porque se parte de la base de que no siempre el punto origen coincide con el momento de enunciación; incluso si coincidiera, es posible manifestar diferentes formas temporales al referirse a un mismo punto de referencia.

Así, se ha notado que, en todos los casos, prima el valor de proximidad del hablante con lo que enuncia, lo cual se manifiesta a través del momento de la enunciación y recursos lingüísticos como el adverbio *aquí*, el pronombre *esto*, el marcador *oigan* y las formas verbales de presente. Asimismo, se ha observado que el uso de los verbos de imperfectivo, futuro hipotético y perfectivo compuesto ha reducido la distancia temporal respecto al momento de la enunciación. Además, aunque con menor recurrencia, se ha notado que el uso de pronombres personales ha permitido al hablante insertarse en el discurso y generar mayor proximidad con su enunciado. En esta línea, cabe destacar que la modalidad de presente histórico también ha sido fundamental para identificar la función comunicativa —por ejemplo, de dramatismo o queja—, lo cual refuerza la proximidad o confianza que manifiesta el interlocutor al emplear usos queístas.

A diferencia de los contextos habitualmente relacionados con los usos queístas revisados en la investigación previa (Robles-Muñoz, 2024), se ha evidenciado que el momento de la enunciación no ha coincidido con la persona gramatical o el tiempo verbal del enunciado, por lo cual estos no han sido los factores determinantes en los discursos analizados en el presente estudio ni tampoco han fortalecido, en ocasiones, la función pragmática relacionada tradicionalmente con los usos queístas. Sin embargo, siguiendo la explicación de Santos López (2015) sobre la necesidad de identificar cuáles (o cuál) de todos los factores que intervienen resaltan más, analizar las formas infrecuentes ha permitido acercarnos a responder esta inquietud: se destaca el valor pragmático de los enunciados en contextos queístas, ya que funcionalmente se espera la inserción de la preposición *de* para marcar distanciamiento entre el hablante y el enunciado (este último se manifiesta con regularidad en tercera persona gramatical o tiempo pasado).

Por último, al tratarse de un estudio de caso, se sugiere continuar con el análisis funcional de las formas queístas con énfasis en los factores registrados, pero desde una muestra probabilística, para obtener resultados que se puedan generalizar. Además, se sugiere evaluar dichos factores en un ámbito de contexto educativo, sea al interior de las aulas de estudio o en trabajos de investigación redactados por los estudiantes (Córdova Gastiaburu *et al.*, 2022), pues ello permitirá identificar estrategias discursivas que se puedan incorporar en los cursos de redacción para potenciar las habilidades de escritura de los estudiantes al elaborar textos especializados —por ejemplo, evaluar la modalidad del presente histórico como un elemento que favorece el uso del queísmo y su función pragmática—. De este modo, se valorará la función comunicativa de estas formas lingüísticas, estigmatizadas sobre todo en el registro escrito, y se logrará enfatizar su riqueza significativa en los discursos espontáneos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Laura, M. J. (2006). *El uso del sistema proposicional en el habla de la variedad culta y popular de la ciudad de La Paz* [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/16954>
- Almeida, J. (2009). *Priming y efectos mecánicos en la variación lingüística: el (de)queísmo en una comunidad canaria*. *Boletín de Filología*, 44(1), 11-37. <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18069>
- Areiza Londoño, R., Cisneros Estupiñán, M., y Tabares Idárraga, L. (2012). *Sociolingüística: enfoques pragmático y variacionista* (2.ª ed.). Ocoe Ediciones.
- Bentivoglio, P., y Galué, D. (1998). Ausencia y presencia de la preposición *de* ante cláusulas encabezadas por *que* en el español de Caracas: un análisis variacionista. *Boletín de Filología*, 37(1), 139-159. <https://revistas.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18743>
- Bizcarrondo, G., y Urrutia, H. (2010). *Escribir y editar: guía práctica para la redacción y la edición de textos* (J. Torres Ripa, Ed.). Universidad de Deusto.
- Córdova Gastiaburu, P., Betancourt Chilcón, A., y Hernández Patrón, Ú. (2022). El impacto de la escritura colaborativa en la organización de textos universitarios. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 293-327. <http://doi.org/10.46744/bapl.202202.009>
- García López, A. (2020). *Queísmo en la versión digital de La Vanguardia: un error sintáctico motivado por el contacto entre lenguas*

[Tesis de bachiller, Universitat Autònoma de Barcelona].
Dipòsit digital de documents de la UAB. <https://ddd.uab.cat/record/231076>

- Gómez Torrego, L. (1991). Reflexiones sobre el «dequeísmo y el queísmo» en el español de España. *Español actual. Revista de español vivo*, (55), 23-44. <http://hdl.handle.net/10261/13124>
- Guirado, K. (2006). Deixis proposicional en el habla de Caracas: Un análisis cuantitativo del (de)queísmo. *Boletín de Lingüística*, 18(26), 130-156. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092006000200005&lng=es&tln-g=es
- Guirado, K. (2009). (De)queísmo: uso deíctico y distribución social en el habla de Caracas [Tesis de maestría, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio Institucional de la Universidad Central de Venezuela. <http://caelum.ucv.ve/handle/10872/168644>
- Gutiérrez Araus, M. L. (2012). En torno al imperfecto con valor de futuro hipotético. En T. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas y A. Veiga (Eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 399-417). <http://hdl.handle.net/10347/12211>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

- Lavandera, B. R. (1984). Los límites de la variable sociolingüística. En B. R. Lavandera, *Variación y significado* (pp. 37-46). Ediciones Paidós. (Obra original publicada en 1978)
- Millán Chivite, A. (2000). Queísmo y dequeísmo en los alumnos de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, (22-23), 495-518. <https://idus.us.es/handle/11441/30466>
- Ortega, N. (2019). El queísmo y el dequeísmo en las muestras del habla culta de La Habana. *Universidad de La Habana*, (287), 247-266. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762019000100247&lng=es&tlng=es
- Real Academia Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica*. Titivillus.
- Real Academia Española. (s. f.). Dequeísmo. En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 15 de abril de 2024, de <https://www.rae.es/dpd/deque%C3%ADsmo>
- Robles-Muñoz, M. (2024). *El queísmo: Alternancia de las partículas de que y que en la producción escrita de estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/21168>
- Robles-Muñoz, M., Yalta, E., y Lovón, M. (2023). Dequeísmo y queísmo en los estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima-Perú. *Letras (Lima)*, 94(139), 78-96. <https://doi.org/10.30920/letras.94.139.6>

- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Castalia.
- Rojas Saldaña, N. H. (2013). *Deficiencias lingüísticas en relación a la comunicación escrita en los estudiantes del ISTP «Sergio Bernales García» de Cañete* [Tesis doctoral, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1145>
- Rojo, G., y Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2867-2934). Espasa-Calpe.
- Santos López, M. (2015). *Queísmo y dequeísmo* [Tesis de grado, Universidad de Santiago de Compostela]. Repositorio Institucional DAUSC. <http://hdl.handle.net/10347/13892>
- Schwenter, S. A. (1999). Evidentiality in Spanish Morphosyntax: A Reanalysis of *(de)queísmo* [Evidencialidad en la morfosintaxis del español: un reanálisis del *(de)queísmo*]. En M. J. Serrano (Ed.), *Estudios de variación sintáctica* (pp. 65-88). Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964564740-004>
- Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
- Tutaya Cárdenas, R. L. (2019). *Niveles y unidades de descripción de una lengua* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/3583>

Ueda, H. (2019). Asimetría unidireccional de queísmo y dequeísmo. Aproximación a la realidad histórica y actual de la variación a través de estudios anteriores, corpus y encuestas. *Spanish Dialect Syntax*. Universidad Complutense de Madrid.